AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-CSN-CAFEC-0277-2020

LA DIRECTORA Y/O SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SENA REGIONAL CASANARE

Facultada para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, y actuando en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

INFORMA

El interés de la entidad en adelantar el siguiente proceso:

OBJETO: ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SUBSEDE PAZ DE ARIPORO.

Las cantidades y especificaciones a adquirir se encuentran descritas en la Ficha técnica.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y MODALIDAD ADOPTADA:

Dispone el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que: “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo…”

Según lo señalado en la norma transcrita, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el contrato objeto del proceso de selección que se pretende iniciar, deberá ser adelantado a través de alguna de las excepciones a la regla general de la licitación pública consagradas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, o si, por el contrario, debe ser adelantada por medio de la modalidad de licitación pública.

El numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, establece que: “La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”

En consecuencia, y dadas las consideraciones anotadas, se tiene que la selección del contratista que ejecutará el contrato cuyo objeto es: ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE

EQUIPOS CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SUBSEDE PAZ DE ARIPORO. deberá adelantarse bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, observando el procedimiento establecido en el Articulo del 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía; teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad para la presente vigencia fiscal y que el valor a contratar corresponde a la suma de hasta NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($93.763.523,00) Incluido IVA y por ende supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, siendo inaplicable el proceso de selección de la mínima cuantía regulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y siendo improcedente un proceso de selección de Licitación Pública previsto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 de la Ley 80 de 1993; además que las características y condiciones de dicho servicio, no se enmarcan dentro de la definición de características técnicas uniformes y de común utilización.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($93.763.523,00)**, incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8220 de 2020 discriminado así:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC
951924	C-3699-1300-14-0-3699011-02	NACIÓN	10	CSF

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Las personas interesadas en el Proceso, podrán consultar el Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y demás documentos relacionados podrán consultarse en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II con el número del proceso.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, convoca a las **MIPYMES**, a presentar manifestación de interés de participación en la presente convocatoria con solicitud de limitación de la convocatoria a MIPYMES.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2020, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del Acta de Inicio

DATOS DE CONTACTOS DE LA ENTIDAD PARA CONSULTA DEL PROCESO:
Nombre: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
D**irección**: CARRERA 19 No. 36-68
Teléfono: (8) 635 6017
Correo Electrónico: contratacioncasanare@sena.edu.co
Ciudad: Yopal, Casanare

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se encuentran a disposición en las páginas Web del Portal único de Contratación, www.colombiacompraeficiente.com.co/secop-ii

Nota: Según directrices de Colombia Compra Eficiente, en caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. De igual manera debe enviar antes de la hora límite para presentar ofertas al correo electrónico contratacioncasanare@sena.edu.co, informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta.

ACUERDO COMERCIAL: No aplica ningún acuerdo comercial vigente.

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deben presentarse en fecha límite hasta 09 de noviembre de 2020 a las 11:00 am, las ofertas deben presentarse en la plataforma SECOP II, como fecha límite la hora que así se disponga en el cronograma de actividades del Proceso de Contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados- en el estudio previo.

PRECALIFICACIÓN: No aplica precalificación alguna para este proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, Estudio previo, proyecto pliego de condiciones, Fecha Técnica	22 de octubre de 2020	SECOP II
Observaciones al proyecto pliego de condiciones y plazo para solicitud de limitación a mipymes	Desde el 22 de hasta el 28 de octubre de 2020	SECOP II
Visita lugar de obra	26 de octubre 2020 10:00 AM	Centro Agroindustrial Fortalecimiento Empresarial de Casanare sub sede municipio de Paz de Ariporo- km 5 vía Paz de Ariporo- Yopal costado derecho vía marginal de la selva
Respuesta observaciones al proyecto pliego de condiciones	30 de octubre de 2020	SECOP II
Publicación acto Administrativo de apertura, pliego de condiciones definitivos	30 de octubre de 2020	SECOP II
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo y manifestación de interés.	Desde el 30 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2020	SECOP II
Respuesta a observaciones y Plazo máximo para expedición de adenda	06 de noviembre de 2020	
Plazo para presentar propuestas y cierre proceso.	hasta el 09 de noviembre de 2020 a las 11:00 am	SECOP II
Termino Evaluación de propuestas	Desde el 09 hasta el 11 de noviembre de 2020	SECOP II
Traslado de la evaluación y término para presentar observaciones.	Del 12 al 17 de noviembre de 2020	SECOP II
Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos	Hasta el 17 de noviembre de 2020	SECOP II

habilitantes		
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. Informe definitivo de proponentes habilitados	19 de noviembre de 2020	SECOP II
Resolución de Adjudicación	20 de noviembre de 2020	SECOP II
Celebración y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Resolución de Adjudicación	SECOP II
Registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías-	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	SECOP II

SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY, PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PROCESO DE CONTRATACION

Dado en Yopal, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2020

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Indira Patricia Meza Avella/Profesional Contratado

Revisó: Sandra Milena Girón / Abogada Contratada